

PROCESO:
RADICADO:

APREHENSION
2019-558-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
Bucaramanga, Febrero 16 de 2021



MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

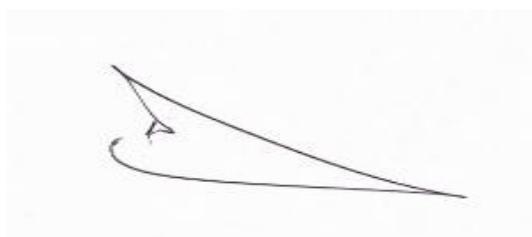
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Febrero dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

ATIENDASE la petición que ha formulado el señor apoderado de la parte actora, en consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDÉNESE corregir el oficio ordenado en auto de febrero nueve del año en curso, en consecuencia líbrese oficio al ADMINISTRADOR del PARQUEADERO NUESTRA FORTUNA 2, para que proceda a la entrega a la parte demandante RESPALDO FINANCIERO S.A.S., o a la persona que él autorice para que se haga efectiva la entrega de la MOTOCICLETA marca HONDA, línea CB110, color GRIS METÁLICO, motor No. JC47E-7-6098209, chasis 9FMJC472JF002360, servicio PARTICULAR, modelo 2018, de **placas KUK-62E** que fue dejada a disposición por la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Se libró el oficio No. 749 AL PARQUEADERO NUEVA FORTUNA 2.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO
EL DIA: FEBRERO 17 DE 2021.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

Juzgado Trece civil Municipal
Palacio de Justicia Bucaramanga
j13cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO NO. 749

Febrero 16 de 2021

Radicado 680014003013-2019-00558-00

Señor:

**ADMINISTRADOR PARQUEADERO NUESTRA FORTUNA 2
BUCARAMANGA**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CLAUDIA DURAN HURTADO CC # 63.488.112
DEMANDADOS: CHARLES PRIETO ROA CC # 13.541.466

Para que se sirva obrar de conformidad me permito comunicarle que por auto dictado dentro del proceso de la referencia se ordenó:

"(...) **PRIMERO:** ORDÉNESE corregir el oficio ordenado en auto de febrero nueve del año en curso, en consecuencia líbrese oficio al ADMINISTRADOR del PARQUEADERO NUESTRA FORTUNA 2, para que proceda a la entrega a la parte demandante RESPALDO FINANCIERO S.A.S., o a la persona que él autorice para que se haga efectiva la entrega de la MOTOCICLETA marca HONDA, línea CB110, color GRIS METÁLICO, motor No. JC47E-7-6098209, chasis 9FMJC472JF002360, servicio PARTICULAR, modelo 2018, de **placas KUK-62E** que fue dejada a disposición por la Policía Nacional--**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. FIRMADO. WILSON FARFAN JOYA. Juez**".

Atentamente,



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria